

# LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

BASES DE SUSCRICION

Santander, ... mes... 8 rs.  
... trimestre... 21  
Provincias, 2 meses... 22  
Ultramar 6 meses... 104  
Extranjero, 6 meses... 164  
Números sueltos, 2 cuartos.

NÚM. 1321

Santander.—Domingo 9 de Marzo de 1879.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

## DISOLUCION DE CORTES.

No se hará esperar el decreto de disolución de las actuales Cortes, si se confirma la noticia de nuestro corresponsal telegráfico de que para el 27 de Abril próximo tendrán lugar las elecciones para la renovación de aquellas. Preparémonos, por tanto, a presenciar los edificantes espectáculos de unas elecciones con censo electoral; con ley de imprenta restrictiva; con declaración de ilegalidad para el partido democrático, y con la famosa circular de Diciembre en ejercicio; y tendremos ocasión de ver cómo el caciquismo se aprovecha de circunstancias tan favorables para realizar su agosto y resolver a su satisfacción asuntos trasnochados, que son, entre otras exigencias, los que salen a plaza en circunstancias como las que se aproximan.

También nos dice el telegrama a que nos referimos que se cree que los constitucionales no adoptarán el retraimiento, y, si bien esta versión nos parece un poco aventurada, si se tiene en cuenta el gran chasco que acaban de recibir y la ninguna esperanza que les resta de alcanzar el poder, estamos tan acostumbrados a verlos sufrir con *sin igual* resignación de los engaños de la misma naturaleza, que no nos atrevemos a suponer que este les haya causado mayor impresión que los anteriores.

Así es que esperamos que su *experto* jefe tendrá ya preparada otra fecha para sostener la esperanza de sus adeptos, que es lo que há tiempo viene haciendo bajo pretextos diversos, pretextos que se necesita ser muy miopo en política para no comprenderlos, máxime cuando ya no son un misterio entre los hombres conocedores de la política de todos los partidos.

Nosotros creemos, y con nosotros la inmensa mayoría de los hombres que han tomado parte en las jornadas de Setiembre de 1868, que á no existir hondas divisiones entre hombres que contribuyeron al triunfo de las mismas, y que en el día el uno está encargado de la dirección del partido constitucional y el otro del democrático conservador, la actitud del primero sería otra, y la suerte del partido de que es jefe mucho más favorable, sin haber sufrido por lo menos esa serie de engaños de que ha sido víctima, y que le han conducido hasta el ridículo.

Pero no hay medio de salvar dificultades tan graves como las que tienen su origen en disensiones personales, máxime cuando contribuyen a fomentarlas, opuestas aspiraciones que no pueden armonizarse concediendo jefaturas, porque estas en los partidos liberales solo se otorgan a la consecuencia y al talento y no á particulares conveniencias, hijas las más de las veces de un cálculo egoísta y poco meditado.

De aquí, pues, que interin exista organizado tal como hoy está el partido constitucional; interin no varíe de conducta, bien haciendo terminantes declaraciones y obrando en todo de acuerdo con las mismas de que condena toda aspiración y proceder que no sea el que se ajuste y provenga de la más estricta legalidad, basada en el Código fundamental que sirve de garantía á lo existente, ó, por el contrario, manifieste que no acepta dicha legalidad, y que, por tanto, pasa á ocupar el puesto que le corresponde en las filas de los ilegales, el citado partido será tenido por sospechoso entre los primeros y por enemigo del progreso entre los segundos, y pasará su vida contando las horas por desdenes y los días por desengaños, hasta que, por consecuencia de cambios radicales en el actual orden de cosas, desaparezca de la escena de la política en medio de los más crueles epigramas de todos los partidos liberales, con quienes un día del partido honrosamente conquistando la gloria que le cupo en jornadas de eterna recordación.

Sensible es, á no dudarlo, que las causas que dejamos anotadas, hijas todas de intereses puramente personales, sean las que afecten tanto á la suerte del partido constitucional; y á pensar de que no las creemos tan fáciles de vencer, confiamos, sin embargo, en que tendrán lugar sus disidencias, pues no podemos creer que, después de tan terribles desengaños como viene sufriendo, permanezcan todos los individuos del partido constitucional sometidos á una línea de conducta que tan poco les favorece en el presente, y menos, pero mucho menos para el porvenir.

Veremos dentro de pocos días la actitud que adoptan todos sus hombres, pues en las actuales circunstancias nos parece que han de tener lugar hechos notables llamados á in-

fluir poderosamente en la suerte de nuestra desgraciada patria.

Si, cual es de creer, no acuerdan el retraimiento y se aprestan á luchar en las próximas elecciones, desde luego puede asegurarse que no han de conseguir llevar á las Cortes el número que en las actuales tienen; y esto sería de muy lamentables consecuencias para ellos, pues serviría de argumento poderoso á sus adversarios para hacer ver que va perdiendo terreno en el campo de la política, cuando de elección en elección es menor el triunfo que obtienen sus amigos.

Mucho tienen que meditar los constitucionales respecto de la actitud que deben adoptar, máxime cuando tan quebrantados han quedado con el último fiasco, y tan diverso aspecto ha de tomar la política con el actual ministerio.

## ELECCIONES PROVINCIALES EN CUBA.

Las elecciones que han tenido lugar en la Isla de Cuba, para diputados provinciales, han dado el resultado siguiente en cada una de las seis provincias en que está dividida:

**Pinar del Río.**—12 diputados.—7 union constitucional, 3 liberales y 2 indefinidos.

**Habana.**—20 diputados.—10 union constitucional, 8 liberales y 2 indefinidos.

**Matanzas.**—15 diputados.—12 union constitucional, 2 liberales y 1 indefinido.

**Santa Clara.**—17 diputados.—10 union constitucional, 6 liberales y 1 indefinido.

**Puerto Príncipe.**—12 diputados.—4 union constitucional, 7 liberales y 1 indefinido.

**Santiago de Cuba.**—18 diputados.—6 union constitucional y 12 liberales.

Resulta que de las seis provincias en que está dividida la Isla de Cuba ha triunfado el partido liberal en dos, que son, *Santiago de Cuba* y *Puerto Príncipe*, y casi ha conseguido empate en la Habana, lo que prueba que en los grandes centros, donde no se ejerce por el gobierno tanta presión en las elecciones, los elementos liberales están en mayoría.

El escrutinio general que ofrece esta primer elección de diputados provinciales en Cuba, es el siguiente:

Total de diputados elegidos para componer las seis diputaciones provinciales de la Isla, 94. De estos pertenecen:

A la union constitucional, 49.

Al partido liberal, 38.

No están definidos, 7.—Total, 94.

A importantes consideraciones se presta el resultado de dichas elecciones, que viene á demostrar, que en la Isla de Cuba el partido democrático, que es el conocido por liberal, está en mayoría en los grandes centros, lo que prueba que el progreso se abre paso hasta en aquellas regiones que han sido gobernadas con leyes restrictivas, como ha sucedido con nuestras Antillas.

Además, queda también demostrado por el resultado de dichas elecciones que el concepto que muchos tenían en la Península de que en la citada Isla la inmensa mayoría de los hombres políticos estaba afiliada á los elementos conservadores, era completamente erróneo, cuando de 94 diputados que se han elegido 49 pertenecen á la union constitucional, ó sea al partido conservador liberal, 38 á los liberales, ó sea al democrático y solo 7 no tienen definida su opinion política.

Mucho nos complace, por tanto, el triunfo que la causa de la libertad ha obtenido en la Isla de Cuba, triunfo que, si es notable en la primer elección que se ha verificado para elegir corporaciones tan respetables como son las diputaciones provinciales, con seguridad que irá en aumento en las sucesivas, y del que confiamos mucho para la integridad y prosperidad de la patria.

## Hechos políticos.

A continuación verán nuestros lectores algunas de las impresiones recogidas por nuestro corresponsal de Madrid con motivo de la crisis ya resuelta:

—«La tertulia conocida por la del chocolate, del ministerio de la Gobernación, presentaba á las doce de la noche un cuadro verdaderamente desconsolador.

Todos los allí reunidos se lamentaban con verdaderas señales de amargura del hecho de que D. Antonio Cánovas rehusara terminantemente la formación de un nuevo ministerio.»

—«No se habían de lamentar al ver que el último chocolate se lo daban con tostada?»

—«Hay quien asegura que el presidente del Consejo de ministros dimisionario se ha resisti-

do á prolongar su vida en el poder, porque quiere rehuir toda participación en las resoluciones que en su día han de recaer en las famosas reformas administrativas de la Isla de Cuba, que es el caballo de batalla.»

Esta es la parte visible de la cuestión. La invisible es que el general Martínez Campos sería constantemente una sombra para el señor Cánovas si no dejara algo de su prestigio en el poder, que es la piedra de toque de todas las popularidades.

—«Bien sabe el señor Cánovas lo que se pesca! Cuando sale del chiquero muy bravucona una res, el que saba ser torero sale á pararla los piés.

—«A primera hora de la tarde fué llamado á palacio el general Martínez Campos.

En seguida acudió al régio llamamiento y conferencia con el rey, quien le dió el encargo de formar gabinete, encargo que excusó aquel; pero el monarca insistió en su empeño, y entonces aceptó.

En seguida se trasladó á la presidencia del Consejo, en donde se encontraban el Sr. Cánovas, D. Adelardo Lopez Ayala y Silvela (don Francisco), con quienes conversó detenidamente para dar inmediato cumplimiento á su importante misión.

El Sr. Cánovas parece que le indicó algunas personas de que podría valerle, y que seguramente aceptarían.

El nuevo presidente del Consejo inmediatamente se fué á verlas, y las encontró tan propicias como se le había anunciado.»

—«Y cómo no indicó á Romero Robledo, que de seguro hubiera aceptado también, aunque no fuera más que por evitarse las molestias de la mudanza?»

Esto sí que no se lo perdonan al Sr. Cánovas los de la tertulia del chocolate.

—«A primera hora de esta noche se comunicará á provincias y al extranjero el nuevo ministerio, que se califica de *hojo* dadas las actuales circunstancias.»

En efecto: es un ministerio tan endeble que, como empiecen á soplar con fuerza los vientos de Marzo, se lo llevan el mejor día.

Nuestro apreciable colega *El Clamor de la Patria*, ocupándose de la crisis, dice:

«A partir de este momento no hay cálculo seguro, pero hay consecuencias inevitables; como la primera que nos encontramos se llama D. Andrés Blas y Melendo, no podemos continuar; pero, sépanlo nuestros correligionarios: sea cual fuere la solución de la crisis, nosotros la recibiremos con más aplausos que todos aquellos á quienes interesa directamente.

Porque esta crisis la hace la Providencia para nosotros; exclusivamente para nosotros. Los interesados en ella la acatarán; nosotros la bendeciremos.

—«¿Lo entienden ustedes?»  
Entendido, entendido.

También nosotros creemos que en el resultado de la crisis ha intervenido la Providencia para darnos gusto.

Porque el nuevo ministerio nos gusta de un modo extraordinario.

En la Habana, según carta que publica un colega de Madrid, se ha descubierto un desfalco en los almacenes de papel sellado, y parece que un administrador de rentas de un pueblo de la Isla se ha fugado.

La regeneración del país ya vemos que continúa progresando.

Están reproduciendo los artículos publicados por *La Voz Montañesa*, con el título *Contestacion precisa*, nuestros queridos y simpáticos colegas *La Union*, *El Pueblo Español* y *La Correspondencia de Cataluña*.

Gracias, apreciables colegas. Eran tantas las cartas que de todas las provincias de España y de Madrid mismo se nos dirigían pidiéndonos los números en que dichos artículos se publicaron, que sentimos extraordinariamente no poder complacer á todos, y la reproducción de aquellos en nuestros colegas democráticos ha venido á sacarnos del apuro.

Hacemos mención de esta circunstancia para que nuestros lectores puedan tener idea de lo generalizado que está en el país el descrédito del posibilismo.

Se ha verificado la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa*, que ha renunciado á defenderse.

El fiscal ha pedido veinte días de suspensión para el periódico.

—«¿Lo conseguirá?»

—«Antes se vea cesante el señor Melendo que tal logre!»

Así terminaba *Los Debates* su artículo de fondo de ayer:

«Se forme ó no se forme un ministerio Cánovas-Martínez Campos, una cosa podemos decir á nuestros lectores, y es, que los constitucionales, desde los más elevados á los más modestos, desde el general Serrano hasta el soldado más humilde, permanecen influidos por los mismos pensamientos y unidos bajo la misma disciplina; y que si nuestras doctrinas no prevalecen, ha de resultar bien claro que es porque se estiman inadmisibles, y nuestros hombres peligrosos, pero no porque haya motivos exactos y verdaderos para legitimar, con argumentos de cierto género, el apartamiento de nuestros amigos.»

*La Nueva Prensa*, con mucha oportunidad: «No se esfuerce mucho *Los Debates* en asegurarlo, que sin dificultad lo creemos. Harto sabemos que si los constitucionales no han sido llamados, ha sido por... haber renunciado «generosamente» á la mano de doña Leonor.»

—«¿Quién le ha dicho á *La Nueva Prensa* que los constitucionales no han sido llamados? Han sido llamados... inocentes!»

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Marzo de 1879.

Muy señor mío: Bien que, al parecer, más autorizada que ninguna otra la versión que dió anoche *Los Debates* sobre los términos de la consulta que el rey hizo ayer por la mañana al duque de la Torre, tengo para mí que es más verosímil por ser más conforme con la situación especial en que se encuentra este personaje, la que da *El Imparcial* de esta mañana, que está conforme, además, con algunas de las referencias que he consultado. A creer á *Los Debates*, el general Serrano se habría manifestado al rey muy expansivo, lo cual no debe de ser rigurosamente exacto cuando ayer tarde precisamente, que la candidatura constitucional había caído poco menos que en desuso, lo achacaban en primer término sus parciales á la tibieza con que se expresara el general con el soberano. Lo que hubo, si fueron muchos cumplidos y recíprocas protestas de afecto y adhesión; pero no pasó de ahí, porque el general Serrano, alejado como el Sr. Posada Herrera de las luchas ardientes de la política, no se considera con conocimiento bastante fiel de los incidentes que han tenido lugar en estos días, para dar un consejo en armonía con las necesidades presentes. Esto no obsta, sin embargo, para que, consecuente con su historia y antecedentes, se haya mostrado, en cierto modo, partidario de una solución expansiva, si bien expresándolo con mucho menos calor de lo que lo hicieron algunos de los moderados consultados de quienes se asegura que no dejaron hueso sano al Sr. Cánovas y á la política que representa. En términos parecidos supónese se ha expresado el Sr. Posada Herrera en la carta que ha escrito, contestación á otras cartas y telegramas que se le enviaron. Por eso, sin duda, y porque apenas ha habido uno de los consultados que se mostrara propicio á un ministerio de notables ó electoral, por otra parte difícil, ya que no imposible, es por lo que se ha desistido de esa idea, que parece haber cobrado algún arraigo en el ánimo del rey, arraigo que supondría, en efecto, algo de lo que deduce *El Imparcial* de esta mañana, es á saber: que la crisis fué motivada por la desconfianza del rey hacia el ministerio dimisionario. ¿Qué mucho, pues, que el Sr. Cánovas, concedor, como pocos, de la verdadera situación de las cosas, se mostrara ayer reacio en aprovecharse de los frutos de la victoria, decididamente inclinada á su favor desde las primeras horas de la tarde?

Apreciaciones, empero, aparte, que, en rigor, no son pertinentes dada la agitación de los ánimos, V. comprenderá la animación, el bullicio y el jaleo que desde ayer hay en Madrid por saber el desenlace de una crisis que hace más difícil y laboriosa la persistencia, innegable á última hora de anoche, de que lo mismo Cánovas que Martínez Campos se resisten á formar situación: Anoche no era un misterio para nadie que el uno se lo remitía al otro, originándose de ese pugilato, raro para unos, explicable y lógico para otros, las esperanzas de los constitucionales, cada vez en aumento. Las resistencias del último se explican por la escasa práctica que tiene de los negocios y el poco conocimiento que tiene de los hombres políticos; las del segundo porque le ha sorprendido que el rey le llamara en consulta como jefe de partido, circunstancia algo

desemborazarse de sus humores. Dad cumplimiento á las leyes de la Estación Química.



naturales ofrece seis mil reales al que escriba un tratado completo y lógico de matemáticas puras.  
Seis mil reales! ¡Casi la mitad de lo que gana Frascuelo por matar dos toros!  
En cuanto lo sepa Salvador, va á exclamar: ¡Ay, qué país! Nada, renunció al toreo.  
Ma voy á dedicar á escribir matemáticas!!!

**Resalada mascarita:**  
ha recibido tu esquela primorosamente escrita, pero que no me consuela. Me dices que para el nudo me envíes un alfiler. Creo, pues de tí no dudo, que lo has debido perder! Nada, remítamelo si lo llegas á encontrar. ¡Mira, chica, que si no se te van á anticipar! Pues como llegue á cundir el caso entre las mujeres, voy, de fijo, á recibir una gruesa de alfileres! Y habrá entre tales criaturas quien, revolviendo trapillos, me remita, si me apuras, hasta un par de calzoncillos!

Quieres que en *La Voz* te diga si me pongo la corbata. A ponérmela me obliga lo que por tí siento, ingrata, mientras tú con fé traidora sin mirar lo que yo peno, me has señalado la hora y has omitido el terreno. Suple, por tanto, ese olvido en tu próxima misiva; y si la fé no has perdido, no me hagas tragar saliva. No me des un mico... ¿no? ¡Les tengo un horror fatal! Mira, salero, que yo no soy constitucional!

En Zamora ocurrió antes de ayer una reyerta entre gitanos.  
No hubo más que siete muertos. El número de heridos se desconoce todavía; pero si es en proporción á los muertos, debe ser lo menos de 2 000, sin contar los contusos.  
Pues señor, la guerra que sostienen los ingleses con los zulús, comparada con esto, es una pedrea de chicos.

Dice un periódico:  
«Los constitucionales resolvieron no ir á esperar al general Serrano para no dar al acto carácter político»  
Hombre, ¿y por eso no fueron? ¿Por no dar al acto carácter político? ¡Pues que se lo hubieran dado coreográfico!  
¿Tenían más que haberse vestido de danzantes?

**EPITAFIO.**

Descansa en este agujero un hombre muy traviesillo, que en vida fué muy romero y ahora está siendo tomillo!

TELEGRAFÍA PARTICULAR  
**LA VOZ MONTAÑESA.**

Madrid 8 (12-50 t.)  
La «Gaceta» publica los nombramientos de los nuevos ministros.

Villalva continúa en la subsecretaría de Gobernación.  
En el primer correo vendrá la familia de Martínez Campos.  
Anúnciense muchos cambios en el personal de la administración, así civil como militar.

Madrid 8 (8-15 n.)  
Dícese que las elecciones se verificarán el 27 de Abril.  
Créese que los constitucionales desistirán de ir al retralmiento. Los notables del partido se oponen á seguir la política del pesimismo.  
Anúnciense reuniones de los partidos despues que se publique el decreto de disolución.

Madrid 9 (1-20 m.)  
Se ha ofrecido á Cárdenas la cartera de Estado.  
Es casi seguro que Villamil será ministro de Ultramar.  
Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior..... faltan.  
Cambio sobre Londres..... 47-25.  
Cambio sobre Paris..... 4-94.

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotizacion oficial del dia 8.

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	14-20.
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	15-15.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior.....	32-55 y 60.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.....	88-00 y 40.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	97-00.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	95-10 y 30.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.....	27 85 y 28-10.

**BOLSA DE PARIS.—DIA 8.**

3 por 100 francés.....	77-85.
Exterior español.....	13 7/8.
Interior.....	.....
Obligaciones Cuba.....	.....
Amortizable.....	33.
Consolidado inglés.....	96 1/2.

**JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.**  
Cotizacion oficial del dia de la fecha.  
Londres, al 19 Abril, 47.  
Obligaciones del Tesoro sobre producto de Aduanas, 95.  
Santander 8 Marzo 1879.—El Adjunto de turno, Pablo M.ª Martinez.

**SECCION MARITIMA.**  
**BUQUES ENTRADOS.**  
Pailebot Ramoncito, 38 ts.. c. Reguera, de Gijon, con 61.600 kilógs. carbon.

Vapor Mannel Perez, 148 ts., c. Señoras, de Sevilla y escalas, con 49 bultos vino á don E. Toca; 38 id. id. á D. E. Soto; 52 barriles idem. á D. L. Fernandez; 20 balas papel estraza á D. P. Carreras, y otros para varios.  
Id. Saga, 224 ts., c. Kakre, de Bergen, con 51.000 kilogramos bacalao á los señores Lund y Clendon y otros para varios.  
**BUQUES DESPACHADOS.**

Patache Segunda María, 66 ts., c. Ugalde, para Adra con 100 sacos harina y otros efectos.

**Salud á todos** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gases, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la **REVALENTA ARABIGA**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, fiebras, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del bigado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—30.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catodrático Wurze.

Berlin 6 de Diciembre de 1816.  
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion en que se me proporcionará.  
De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.  
Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teologia y cura parroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predicen, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.  
Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.  
En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 1 1/2 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.  
Depósitos en Santander: Nemésio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Drogueria, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.  
DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

999.  
**¡Jamás reaparecen!**—Las enfermedades eruptivas y ulcerosas se destierran del sistema con el uso de la Zarparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva.  
No acontece así cuando se emplea el mercurio ú otro agente mineral.  
Sofocado en un punto el mal, revienta, en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie á los huesos, ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas, tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran depurativo vegetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer lo hace radicalmente.

**Se venden dos casas de poco** capital: producen buena renta. Darán razon Compañía, número 11, piso 2.º

**Se vende una máquina de vapor** inglesa, de fuerza de tres caballos. En esta imprenta darán razon.

**Alpargatería.**

Acaba de abrirse al público, en la calle del Correo, núm. 10, un gran depósito de alpargatas, saquero, cordelería de todas clases y cañamos fabricado y en rama, de la acreditada fábrica de Elche, provincia de Alicante, de don Jerónimo Pomares Alamo y compañía, cuyos artículos se expenden al por mayor y menor y á precios de fábrica.  
CORREO, NÚM. 10. TIENDA.

**AVISO.**

El consulado de Mexico se ha trasladado á la calle de la Libertad, casa nueva del señor Zorrilla. Horas de despacho de 8 á 12 de la mañana, y de 3 á 8 de la tarde.

**Se arriendan lotes de terreno** en Cuatro-Caminos para edificar casetas para tiendas.  
Informarán en Campo-Giro, escritorio del señor Molino.

**Aviso.**

Un joven extranjero ofrece sus servicios á los padres de familia para la enseñanza de sus hijos en los idiomas francés é inglés, á precios económicos.  
Informarán calle de Daoiz y Velarde, número 31, 3.º, derecha. 12-4

**Ama de cria.**

Se ofrece una joven, soltera, para en casa de los padres.  
Darán razon Rio de la Pila, núm. 23, Ana de Ochoa. 4-3

**En la hojalatería de Rufino**

García, calle de la Compañía, núm. 18, se vende petróleo superior, de primera, refinado, á 12 cuartos cuartillo. 12-3

**Se halla vacante la escuela**

de niños del pueblo de Mortera, ayuntamiento de Piélagos, sostenida por el Excmo. señor Conde de Mortera, con la dotacion anual de 1.200 pesetas. Siendo de provision libre los aspirantes dirigirán la solicitud, título profesional ó copia del mismo, certificado de buena conducta y hoja de méritos y servicios, dentro del plazo de 15 dias, á contar desde la fecha de este anuncio, á don Bernardo de la Pedraja, calle de Atarazanas, almacén de don Antonio del Diestro, en cuyo punto podrán informarse los aspirantes de las cláusulas de la fundacion.  
Santander 6 de Marzo de 1879. 8-3

**Ama de cria.**

Se ofrece para en casa de los padres una joven con leche fresca.  
Darán razon en esta imprenta. 4-2

**Consultas medico-quirúrgicas.**

CALLE DEL PESO, NÚM. 1, PISO 3.º  
Fidel Rozas, especialista en enfermedades de la matriz. Asiste también á las demás enfermedades. Consulta grátis, de doce á una. 15-5

**Escandon y compañía.**

AGENCIA DE OFICINAS.  
*Becedo, 9, principal.*  
Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

**D. Modesto Martin**

Habilitado de clases pasivas y agente de oficinas, ha trasladado su domicilio á la calle de San Francisco, núm. 27, piso 1.º

Imprenta de la Voz Montañesa, en la calle de San Francisco, núm. 10.

**Preparaciones Especiales**

DE **LANMAN Y KEMP,**  
NUEVA YORK.



Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlcera Incurable, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer, compañía Barcelona.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1878

**Glicerina Creozotizada**  
DE CATILLON

Remedio precioso y probado contra las afecciones del pecho y de los bronquios resfriados, descuidados, catarros, bronquitis crónicas, faringitis de los cantantes, etc. Superior al Aceite de Hígado de Bacalao creozotizado, la tolerancia de los estómagos hasta durante los calores.

PARIS, rue Fontaine-St-Georges, 4

DEPOSITO EN SANTANDER:  
Droguería de D. Ruperto Isasi.

**PERLA DE CANTABRIA**

FÁBRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR

DE FELICIANO GARCIA DIAZ.

COMERCIO, 7.

TORRELAVEGA.

Conocidos son del público los buenos chocolates que desde hace muchos años vienen elaborándose en esta casa. Hoy con nuevos artefactos, han mejorado notablemente, cabiéndole la satisfacción a su dueño de poder competir con los de las principales fábricas en sus respectivos precios.

Los pedidos y tareas de encargo para la población se sirven a domicilio.

Hay además fábrica de cera, de diferentes clases y precios.

SOLITARIA  
GIBERT. ESPECIALISTA.

ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO. EXISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ATESTAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.  
CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO  
Madrid.

Vino legítimo

de las bodegas de D. M. Misa.  
Se vende en el escritorio de D. Andrés Larrea, Muelle, -31.

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al **Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Pardo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentínicos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

**JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT**

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el **JARABE DE BRIANT** como el medicamento peitoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca.  
Elijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor.  
Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.



**Vapores-Correo de A. Lopez y Compañía.**

Viaje extraordinario para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto Cabello, Santa Marta, Curacao, Savanilla y Colon.

Saldrá de este puerto el 22 del corriente Marzo el vapor español

**ESPAÑA**

Admite pasajeros y carga a precios muy reducidos.  
Tambien admite carga para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa.  
Le despachan sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>, Muelle, 18.

**El Rey del Tocador.**

Los acreditados jehones de tocador de **La Rosario** se venden en todas las principales casas de España y América. En esta ciudad se hallan a la venta en los establecimientos siguientes:

- Calle de la Blanca.—Sres. Basave, Alonso, Atucha y Martínez.
- Calle de la Compañía.—Sres. Soriano y Saiz Posada.
- Calle del Correo.—Sr. Gurtubay.
- Calle de Calderon.—Librería Universal.
- Plaza de la Constitución.—Sr. Suárez Inclán, antigua tienda de la Inglesa.
- Mercados de la Plaza nueva.—Tienda número 44.
- Calle de San Francisco.—Sra. Viuda de Wunsch, Sres. Martina y compañía y Bazar del Posidrama.
- Calle de la Lealtad.—Señor Soriano hijo

Calle de la Ribera.—Señora Viuda de Leada y señor Gurtubay hijo. 30—29



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

**PAPEL WILINSKI**

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.  
Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

**ACEITE DE HIGADO**  
**BACALAO PANCREATICO**  
DE DEFRESNE

**TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO**

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tómate tambien, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**SEDA QUIMICA**  
de HÉBERT

Favorable dictamen de la Academia de Medicina de Paris del 31 de Octubre de 1865.

Tiene sobre el papel químico la incomparable ventaja de no fruncir, ni desgarrarse, de ser mucho mas flexible y de poder despegarlo sin que se rompa. Emplease como derivativa y calmante en las Irritaciones de Pecho, los Catarros, los Dolores reumáticos, la Gota, el Lumbago.

Es de mucha eficacia en las cortaduras, heridas, llagas y contra los juanetes y callos.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27.

**Licor Brea de Múnera**

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y más seguro regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril del presente año, encontrándose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica a someter su licor y el nuestro a un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará.—El precio del frasco en toda la Península, 8 rs.

De venta en la farmacia de Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8, Santander, en las principales farmacias y droguerías y en casa del autor, Escudillera, 22, Barcelona.

Incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre

**COSMYDOR**

Deposito General: 28 Rue Bergère, Paris. — Por mayor: Centro de Importacion Pizarro, 35, Madrid.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Ciudad Condado y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.